



00130/05

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 21 OCT 2005

VISTO, el expediente N° 2022/05, de fecha 19 de octubre de 2005,
y

CONSIDERANDO

Que el Rectorado ha propuesto al Consejo Superior nominar el edificio Ex Rectorado con el nombre de Roberto Arlt y al nuevo Edificio del Rectorado con el nombre de José Hernández;

Que este cuerpo, en su Reunión 8° Reunión de 2005, ha tratado esta nominación;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31 inc. m) del Estatuto de esta Institución;

Por ello

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Nominar al ex Edificio Rectorado con el nombre de "Roberto Arlt" y al nuevo edificio del Rectorado con el nombre de "José Hernández".

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.

DANIEL TORIBIO
CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS